



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

PREADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Nº 31/2025 RAF:-529 EXPEDIENTE: 17121/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 17 días del mes de Abril del año 2026, siendo las 12:00 hs, se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N° 31/2025 Raf: 529, referente a la “S/SOLICITUD DE ADQUISICION DE INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS DEL SERVICIO DE QUIROFANO H.R.U” tramitado por Expediente N.º Exp: N° 17121/2026 Ámbito: MS _____

CONSIDERANDO:

Que de la recepción y carga de Ofertas del día 14 de Abril del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas **DINAMED BAHIA S.R.L**, **GERONIMO DOS SOLES SA** y **LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.**

Que las ofertas presentadas por parte de los proveedores cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.

• Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:

- **DINAMED BAHIA S.R.L** Para los renglones N°: 1, 2 y 3.

-**GERONIMO DOS SOLES SA** Para los renglones N°: 1, 2 y 3.

-**LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.** Para los renglones N°: 1, 2, 3 y 4.

Se deja constancia que:

• Todas aquellas **ofertas únicas** se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1 Artículo 34 Punto 58 que “toda vez que será *preadjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado*”

• Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que “(...) *La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.*”; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

Renglón	DINAMED BAHIA S.R.L.	GERONIMO DOS SOLES S.A.	LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.	Motivo
1	-*No se avala	-*No se avala	1	Único oferente valido
2	-*No se avala	-*No se avala	1	Único oferente valido
3	-*No se avala	-*No se avala	1	Único oferente valido
4	-	-	1	Único oferente

Que del análisis técnico se desprende que:

-*No se avalan las ofertas de los proveedores **DINAMED BAHIA S.R.L** y **GERONIMO DOS SOLES SA** en los renglones 1, 2 y 3 debido a que los equipos ofrecidos en la cotización no se ajustan completamente a las necesidades requeridas en cuanto a:

1-En los camisolines: SMS resistente a los fluidos, en cuanto gramaje (45 gr) los puños con los 10 cm y ajustables El camisolín con refuerzos en la totalidad del frente y en la totalidad de las mangas, eficiencia en el cerrado en la parte del cuello, ribeteado, la parte de espalda con cierre a través de tarjetas de transferencia para cerrado aséptico.

2-Los campos quirúrgicos deben ajustarse a la barrera de pasaje de líquidos y los refuerzos con la absorción requerida

3-En cuanto a los tamaños, tanto de los campos y los camisolines se deben ajustar a las medidas y formatos requeridos.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR:

Los renglones N.º: 1, 2, 3 y 4 a la firma **LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.** por el monto total de Pesos Cuarenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y tres con 00/100 (\$ 42.345.143,50).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Sin más me despido atte.

Instrumentadora quirúrgica Iñigo Paola
Jefa de Servicio de Quirófano
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A IÑIGO ANDREA PAOLA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO JEFA DE SERVICIO DE
QUIROFANO HRU
17/04/2026 15:15